



AVISO SOBRE LA UNIDAD FAMILIAR A EFECTOS DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2012.

Puesto que el día 31 de enero de 2012 finaliza el plazo para incluir a los beneficiarios de 18 a 25 años (27 para Ayuda de Estudios para la Formación de los Hijos), manteniendo los efectos del alta con fecha 1 de enero, se recomienda a todos los empleados municipales consultar en Ayre la Unidad Familiar y actualizar, si procede, la misma.

Recuerde que para realizar ese trámite hay que cumplimentar, si se reúnen los requisitos, la Declaración Responsable que está disponible en Ayre\\laboral\\acción social\\modelos de documentos.

Las situaciones de acogimiento y tutela también de ser actualizadas.

Madrid, 2 de enero de 2012.